Saca Vezina dedadha Villa que es perso
na abonada y Entendiente y de las Calidades
necesarias = Aqual que presente Estana aceptan
Este oficio y sobligo con su persona y vienes de
obrar y pagar Conpuntualidad El dho Repar
timiento cumpliendo lo que se Ordena En la con
dicion y de dar quenta Con pago Con rrecados Bastan
tes aladha provincia y todos dhos señores alcaldes y
Regimiento le abonaron para ello y hicieron la
obligacion necesaria Con sus personas y vienes
y sobligaron alomismo acuta Villa y su Concejo
propios y rrentas y lo firmaron y Entregaron y presente
un traslado signado deste Nombramiento En la
dha Junta General de fuenterrauia a dho dia
mes y año y firmaron y fueron testigos Juan
perez de Marzaca Francisco de Arcaldo
Francisco de Equibi de Vezinos dela dha Villa=
Y Este dia, a dho dia mes y año dhos señores Alcalde
y Regimiento de Vizcaina, Guipuzcoa, y Señorio
Con Poder dela dha Nob y Leal Provincia de Guipuzcoa
que En Nombre de su Magestad an sido servidos de dar le dela
Presidencia del Consejo de Hacienda =

D. Miguel de Zuviaurre
Ignacio de Urrutia
Joanes de Aregui
Fran.co de Zabala
Antonio de Zulueta

Dn Nicolas Ant.o de Mendinueta
Pedro de Ostaiza
Grande de Espa.a

Ygnacio de Yturbe
Martin de Egaña
Gabriel de Arteaga

Ante mi
Fran.co de Ybarra de Yturbe

En las Casas del Consexo y Sala de Ayuntamiento de la Villa de
Vergara a diez y ocho dias del mes de Nobiembre de mil Setezientos
Sesenta y siete años se Juntaron los señores que Con Justicia
y arreglacion alcalde hordinario Don Nicolas Ant.o de Mendinueta
Caballero de la horden de Santiago Sindico procurador General
el Capitan Ignacio de Yturbe Juan perez de Aregui el Capitan Joseph
ph de Urrutia Martin garcia de Arcaya Regidores y pedro de

Vertegui Goca Gracia de Recarte Juan Marin diputados como lo-
tienen de Cantabria que son La mayor y mas Sana parte de
La Justicia y Regimiento de la dha Villa y Juricion de que Yo
El Escribano de Ayuntamiento doy fee= dixeron que por quan
to esta muy Noble y muy Leal provincia de Guipuzcoa Conforme
Sus Ordenanzas ade celebrar su Junta general En esta Ciudad de
Fuenterrabia Con mencando Hoy dia catorce deste presente mes nom
braban y Nombraron por procurador Juntero de la dha Villa al
dho Señor Don Miguel de Arguicain alcalde aquien otrogaron
poder Cforma y firmaron

Miguel de Arguicain — Nicolas Ant de Alzaariaga — Ignacio de Yturbe

Gabriel de Recarte

Ygnacio de Barrenechea

Joan de Saracho

Mathias de Aguirre

Fran.co de Veitia

Fran.co de Ezaba

Andres de Yturriaga

Las casas del Consejo y sala del Ayuntamiento de la Villa de Vergara a Veinte y siete dias delmes de diciembre demill y seis cientos y sesenta y siete años se Juntaron los Señores D. Miguel de Arguisain Alcalde Hordinario Don Nicolas Antonio de Alzaariaga caballero de la Horden de Santiago Sindico Procurador General Capitan D. Ygnacio de Ytturbe Juan perez de Amasconi El capitan Dom.o de Zumaya Martin Ganzia de Asarta Regidor Pedro de Veitegui Goza Gravil de Recarte Juan de Arin diputados El Baron Don Gravil de Ari zaga caballero de la Horden de Santiago Don Juan Baltazar de Oza Ita y Gallaiztegui caballero de la Horden de Alcantara Don Pedro Gimenez caballero de la Horden de calatrava Martin perez de Ulcorbarrutia El Lic.do D. Bernardo de Arozarte Martin perez de Archun Adrian de Elorbe Juan Martinez de la Puente Pedro de landaburu Pedro fernandez de Eguino Geronimo de aranceaga Domingo de oguena Andres lopez Leyzaz mal Juan perez de Quala Francisco de Daza y Miguel de Ustara Andres perez de Zugasti de Andres de Saurregui capitan Pedro de